

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

2022/3767 *Concesión de autorización previa de actuación extraordinaria en suelo rústico para implantación de explotación porcina.*

Anuncio

Mediante Decreto núm. 2022-0960, de fecha 5 de agosto de 2022, de la Alcaldía de este Ayuntamiento de Torreblascopedro, ha resultado aprobado, definitivamente, el expediente de autorización para la actuación extraordinaria en suelo rústico, promovida por don Iván López Moral, consistente en la implantación e instalación de una explotación porcina de cebo, en régimen de integración, con localización en el Paraje de "Valverde", Parcela 9, del Polígono 5, del Término Municipal de Torreblascopedro, Referencia Catastral: 23085A005000090000PK, lo que se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Torreblascopedro, 5 de agosto de 2022.- El Alcalde, JUAN MARÍA RUÍZ PALACIOS.